

ACTA 459-16
Sesión Extraordinaria 155

Acta número cuatrocientos cincuenta y nueve correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ciento cincuenta y cinco, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecisiete horas del lunes veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Max Gamboa Zavaleta (PLN)
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
Amalia Montero Mejía (PYPE)
Daniel Langlois Haluza (PYPE)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)

REGIDORES SUPLENTE

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)

SÍNDICO PROPIETARIO

Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)

SÍNDICOS SUPLENTE

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Sr. Max Gamboa Zavaleta

ALCALDE MUNICIPAL

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal a.i.; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación Institucional.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Pedro Toledo Quirós (PML)	Regidor propietario
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)	Regidora propietaria
Diana Guzmán Calzada (PYPE)	Regidora suplente
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)	Regidor suplente
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)	Regidora suplente
Jacinto Solís Villalobos (PYPE)	Síndico propietario
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)	Síndico propietario

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO ÚNICO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

1 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecisiete horas.

2
3 El Alcalde Municipal señala que esta rendición de cuentas correspondiente al año 2015 es la última que
4 se hace ante este Concejo Municipal, sin que por eso sea menos importante que las que se han hecho
5 en años anteriores. Agradece a la comunidad escazuceña por haber dado su confianza y apoyo a estos
6 cinco años de gestión, así como al Concejo Municipal y a los Concejos de Distrito. Manifiesta que esta
7 ha sido una labor conjunta y a pesar de que en ocasiones ha habido diferencias de criterios, el proceso
8 de reconstrucción del cantón y de ideas y proyectos no se ha detenido por esas discusiones y por el
9 contrario, han sido provechosas para enriquecer el proceso y el aprendizaje, no sólo del Concejo y de
10 la Administración, sino también de la comunidad misma que ha visto crecer una nueva forma de hacer
11 las cosas. Acota que en los tres distritos se han desarrollado proyectos muy innovadores y de muy alto
12 impacto. Expresa que se hubiera querido concluir en esta misma Administración y en este mismo
13 período del Concejo Municipal, algunos de los proyectos más fuertes, como la Villa Deportiva y el
14 Centro Comunal de Barrio El Carmen; sin embargo, se tienen todas las condiciones para que los
15 proyectos continúen; a la vez que hubo otros proyectos más pequeños que sí se pudieron concluir.
16 Comenta que se ha incursionado en nuevas formas de contratación que han permitido acelerar los
17 procesos y disminuir los costos. Menciona que se ha logrado coordinar acciones con otras instituciones
18 del Gobierno, tarea que no ha sido fácil pero que ha dado resultados muy positivos. Se refiere a la
19 importancia para esta Municipalidad de las contrataciones que se hicieron con los recursos del préstamo
20 no reembolsable del BID, recursos que en buena medida han sido utilizados en la modernización de la
21 plataforma informática de la institución. Considera que la lo largo de estos años se ha dejado una
22 herencia importante al cantón en materia de infraestructura vial y peatonal, espacios públicos,
23 desarrollo humano, infraestructura educativa. Expresa que hay claridad en cuanto a que en todo este
24 proceso se han cometido algunos errores y aún hay cosas que resolver, pero la balanza final muestra
25 una comunidad satisfecha y agradecida y sobre todo muy ansiosa por que se cumplan los proyectos que
26 han quedado pendientes. Señala que la presentación será una pincelada general del trabajo realizado
27 durante el año 2015 e indica que el informe completo está contenido en un documento que ya ha sido
28 entregado a la Secretaría Municipal.

29
30 El Alcalde Municipal y las Vicealcaldesas Luisiana Toledo y Narcisa Zamora proceden con la
31 presentación del informe de rendición de cuentas:

32 **RENDICIÓN DE CUENTAS 2015**

33 **Progreso Parejo para Escazú**

34
35
36
37 Durante el año 2015, Escazú protagonizó un cambio sustancial en su infraestructura vial, programas
38 sociales y servicios comunales.

39 **MACROPROCESO ESTRATÉGICO**

40 **Proceso de Planificación**

- 41
- 42
- 43
- 44 • Atención a funcionarios internos y personal externo atendidos en su totalidad.
- 45 • Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

- Capacitaciones para fortalecer las competencias de nuestros funcionarios. Además, seguimos dando apoyo y asesoría a Concejos de Distrito

Cantidad de metas	Ejecutadas	En proceso	Sin ejecutar
122	48	27	47

Proceso de Asuntos Jurídicos

- Dictámenes jurídicos y opiniones legales.
- El Departamento atendió el llamado de los diversos tribunales de justicia y ejerció la defensa de la Corporación Municipal en los diversos procesos judiciales.
- Se abarcó materia laboral, contencioso, cobro judicial, penal, ambiente, civil, agrario, tránsito y constitucional.

Proceso de Recursos Humanos

- Se cumplió con el plan de capacitación capacitación.
- Salud Ocupacional:
- Se realizó una campaña de vacunación contra la gripe estacionaria a funcionarios municipales
- Se logró la contratación del médico de empresa
- Proyecto BID:
- Se completó el Plan de Capacitación para el Programa de Liderazgo.

Proceso de Informática



1 Proceso de Infraestructura y Obras

- 2
- 3 • El año 2015 se continua con la inversión del presupuestos Municipal superior al 28% de los
- 4 recursos.
- 5 • Lastreado en calles del cantón: ¢ 46 367 842,00
- 6 • Mejoras en la red vial del cantón: Calle Juan Tenorio. ¢ 34 154 402,00
- 7 • Construcción de alcantarillado pluvial, tragantes, cordón y caño, excavación, voladuras, retiro
- 8 de escombros, conformación y compactación de sub rasante, colocación de asfalto AC 30 y
- 9 señalización vial.
- 10 • Mejoras en la red vial de forma integral: Calle Palo Campana (sector Tapachula), Calle Curio
- 11 (Pulpería el Sol – Quebrada), Cuadrante San Miguel (100 norte y 100 oeste del Country Day),
- 12 Cuadrante San Rafael (Calle San Rafael – RN 105). ¢ 396 566 704,00
- 13 • Bacheo en calles del cantón: inversión 114 millones
- 14 • Instalación de módulos infantiles
- 15 • Mejoras en canchas deportivas. ¢ 23 683 200,00
- 16 • Señalamiento de vías en Calles del Cantón
- 17 • Construcción de Alcantarilla de Cuadro Tapachula sobre Quebrada Herrera camino
- 18 • Adjudicación: Planos, diseño y construcción de entubado para afluente sanitaria Jardín de Niños
- 19 de la Juan XXIII.
- 20 • Adjudicación: Presupuestos de proyectos: Villa Ecológica Deportiva y CECUDI en Barrio el
- 21 Carmen.
- 22 • Convenio de relocalización y retiro de postes del alumbrado público con Fuerza y Luz ¢
- 23 35.000.000
- 24

25 MACROPROCESO DE INGENIERÍA Y OBRAS

27 Proceso de Contraloría Ambiental

- 28
- 29 • Campañas de Limpieza en ríos y áreas públicas: se recolectaron aproximadamente 3420 kg de
- 30 residuos y materiales valorizables.
- 31 • Campañas de educación ambiental: Durante el año se realizaron 14 charlas.
- 32 • Bandera Azul Ecológica que contaron con la participación de 1331 ciudadanas y ciudadanos de
- 33 Escazú.
- 34 • Gestión del riesgo: Se realizó el monitoreo semanal de áreas inestables y se atendieron 48
- 35 reportes de incidencias a través del 911.
- 36 • Campañas de Reforestación: En total se sembraron 3000 árboles en áreas públicas y parques
- 37 • Campañas de Castración: 431 animales de compañía intervenidos.
- 38

39 Denuncias periodo 2015:

41 TIPO DE DENUNCIA INGRESADA	42 DENUNCIAS ATENDIDAS
43 Aguas Residuales	65
44 Animales Domésticos	13
45 Corta de árboles	108

Invasión áreas de protección	31
Lotes baldíos	1
Mal manejo de residuos sólidos	151
Quemas	31
Temas generales	7
Total ingresos	295
Informes generados	292
Denuncias en coordinación otra instituciones	158
Total	1052

Proceso de Desarrollo Territorial

Permisos de construcción		
Ingresos	Aprobados	Recaudación
547	460	¢756.112.585.00

Usos de suelo	Anteproyectos	Publicidad Exterior	
3.711	48	154	Recaudación ¢1.957.022,82

Inspecciones de Campo				
Permisos	Denuncias	Patentes	Recepciones de Obra	Inspecciones Control Urbano
547	619	888	337	771

Proceso de Servicios Comunes

Recolección de desechos

Servicio	Toneladas recolectadas
Basura doméstica	16.448,48
Basura no tradicional	4.871,42
Basura jardín	2.503,84
Reciclaje	1.012,26
Total	24.836,03

1 Mejoramiento de parques

2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
		Covenio con CNFL y Municipalidad de Escazú.																	
		Aseo de vías, limpieza de alcantiarillado pluvial.																	
		Contratación del Servicio de Chapia.																	
		Cerramiento de parques municipales.																	

21 Programa de cementerios

- 22
- 23 • Labores de mantenimiento en los 10.000 m² de cementerios. Incluyen: chapia, jardinería,
- 24 limpieza, eventos fúnebres y gestiones administrativas ordinarias.
- 25 • Se integró seguridad privada nocturna en las instalaciones.
- 26 • Remodelación en las bodegas y casetas de seguridad
- 27

28 Alcantarillado pluvial

- 29
- 30 • Incluye cajas de registro, pozos, tragantes, cabezales de descarga, colocación de parrillas,
- 31 mantenimiento y construcción de cordón de caño y cunetas revestidas.
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45

Proyecto Ordinarios Alcantarillado Pluvial 2015

Descripción	Cantidad (ml)
Construcción de cordón y caño, Calle Entierrillos, Distrito San Antonio	150,00
Alcantarillado pluvial, Calle El Alto, Distrito San Antonio	100,00
Construcción de alcantarillado, cordón y caño, Calle Tejarillos, Distrito San Antonio	150,00
Costrucción de cordón y caño, Calle Alemanes, Distrito San Antonio	100,00
Alcantarillado pluvial cruces de carretera, Calle Entierrillos, Distrito San Antonio	25,00
Alcantarillado pluvial, Calle Cementerio Zúñiga, Distrito Centro	50,00
Alcantarillado pluvial, Calle los Herrera, Distrito Centro	50,00
Alcantarillado pluvial, Servidumbre Pluvial, Urbanización Loma Real	25,00
Alcantarillado pluvial, Calle Los Cohetes, Distrito Centro	50,00
Costrucción de cordón y caño, Calle los Herrera, Distrito Centro	25,00
Alcantarillado pluvial, Centro de Acopio, Distrito San Antonio	55,00
Alcantarillado pluvial, Calle La Pajarera, Distrito San Antonio	50,00
Alcantarillado pluvial y cunetas revestidas, Calle Carrizal (Cruce, Clara Luz), Distrito San Antonio	50,00
Alcantarillado pluvial, reparación, cuadrante centro, Distrito San Antonio	10,00
Construcción de cordón y caño, CECUDI, Distrito San Antonio	100,00
Construcción de cordón y caño, Bajo Anonos, Distrito San Rafael	25,00
Construcción de alcantarillado pluvial, Barrio Tena, Distrito San Rafael	18,00
Alcantarillado pluvial y cordón de caño, Calle Lotes Badilla Alerxa, Distrito San Antonio	151,00
Alcantarillado pluvial y cordón de caño, Asilo de Ancianos, Distrito San Antonio	125,00
Costrucción de cunetas revestidas Calle Poró, Distrito Centro	35,00
Costrucción de cunetas revestidas Calle Alemanes, Distrito San Antonio	100,00
Reparaciones menores dentro del Cantón	235,00
Reparación de cabezal descarga, Nuevo Horizonte	10,00

MACROPROCESO HACENDARIO

Ingresos por rubro

Puesto al cobro	Ingresos	Pendiente (morosidad)
₡ 14.884.760.492,58	₡ 13.007.407.077,98	₡ 1.877.353.414,60
100%	86.78%	12.61%

Concepto	Ingresos	Porcentaje
Impuesto de patente	₡ 6.160.988.881,34	47,36%
Impuesto de licencias licores	₡ 267.968.998.80	2.06%

1	Impuesto de bienes inmuebles	₡4.723.063.915,44	36.31%
2	Servicios	₡1.690.314.076,67	13.00%
3	Multas por presentación extemporánea o no	₡165.071.205,73	1.27%
4	presentación de la declaración de ingresos		
5	brutos, servicio de agua fija, detalle de		
6	caminos, impuesto por permisos de		
7	construcción y la multa impuesto de		
8	construcción.		
9		₡ 13.007.407.077,98	100%
10			
11			

12 MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO

13	GRUPOS O PARTIDAS	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	SALDOS REALES	EJECUCIÓN REAL	ANALISIS VERTICAL PARTICIPACIÓN
	0-REMUNERACIONES	5,292.43	4,670.04	622.39	88.24%	31.09%
	1-SERVICIOS	4,273.11	1,989.66	1,333.33	68.80%	19.57%
	2-MATERIALES Y SUMINISTROS	779.73	465.47	103.77	86.69%	4.50%
	3-INTERESES Y COMISIONES	481.29	374.32	106.97	77.77%	2.49%
	5-BIENES DURADEROS	8,598.31	1,842.75	4,196.22	51.20%	29.30%
	6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,460.28	1,694.83	765.45	68.89%	11.28%
	7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109.45	57.44	52.01	52.48%	0.38%
	8-AMORTIZACION	231.98	208.26	23.71	89.78%	1.39%
	9-CUENTAS ESPECIALES	59.03		59.03	0.00%	0.00%

1 **MACROPROCESO DE DESARROLLO HUMANO**

2
3 **Proceso de Desarrollo Económico Local**

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ACTIVIDAD	COBERTURA
Programa de empresariedad	19 Actividades en agenda cultural Para microempresarias
Programa de becas municipales	474 Estudiantes centros educativos públicos
Centro Municipal de Formación para el Empleo	1379 personas recibieron certificados en: <ul style="list-style-type: none"> •Administración •Sistema Operativo •Servicio al cliente •Contabilidad •Manipulación de alimentos •Inglés introductorio •Portugués •Excel •Mantenimiento y reparación de computadoras •Word •Bartender
Programa EMPLÉATE	75 jóvenes capacitados

28 **Proceso de Cultura**

29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

ACTIVIDAD	COBERTURA
Escuela Municipal de Artes	109 cursos de:
	• VIOLÍN, VIOLA, CELLO CONTRABAJO
	• ENSAMBLE CUERDAS
	• GUITARRA
	• ORQ. GUITARRAS
	• PIANO
	• MARIMBA
	• ENSAMBLE MARIMBA
	• FLAUTA, CLARINETE
	• PERCUSIÓN
	• CAPACIDADES ESPECIALES
	• INICIACIÓN MUSICAL
	• COROS
• SOLFEO, TEÓRICOS	
• DANZA FOLCLÓRICA	
• TEATRO	
• ARTES PLÁSTICAS	
Agenda Cultural	Más de 175 actividades

Proceso de Igualdad y Equidad de Género

ACTIVIDAD	COBERTURA
Red Local de atención y prevención de la violencia	13 reuniones
Commemoración del día de la NO Violencia contra las mujeres Caminata por la paz	220 participantes
Obra de teatro Eva, Sol y Sombra	70 personas

Accesibilidad

- 392 sesiones de servicio de terapia física
- Taller de artes plásticas y música para personas con capacidades especiales
- Talleres de sensibilización en el tema de la discapacidad
- Elaboración de documentos municipales en sistema Braille
- 19 rutas de transporte para personas con discapacidad

Proceso de Seguridad Ciudadana

Actividades Comunes	
Actividad	Cantidad
Patrullaje en zonas identificadas como críticas	4500 anual
Atención de incidencias	6700 anual
Aprehensiones relacionadas con drogas, orden público y delitos contra la propiedad	466
Retiro de circulación de motocicletas en condición de irregularidad vial, o vinculados a delitos como asaltos o drogas	50
Operativos interinstitucionales con fuerza pública, OIJ, tránsito	10
Reuniones, Comisión de Seguridad Comercial/Turística	5
Asistencias a reuniones y actividades de la comisión de policías municipales	7
Reuniones con comunidades, escuelas y otros para abordar temática de seguridad	86
Actividades de recuperación de espacios públicos (Guachipelín, El Curio, El Carmen y 25 más)	26

1 Incidencias atendidas que generaron una aprehensión

DELITOS	TOTAL
LEY DE ESTUPEFACIENTES	269
LEY DE TRANSITO	8
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	41
LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS	13
CONTRAVENCIONES CONTRA EL ORDEN PÚBLICO	97
VIOLENCIA DOMESTICA	28
DELITOS SEXUALES	3
DELITOS CONTRA LA VIDA	7
DELITOS ECONOMICOS	0
TOTAL	466

20 **Política Local de Igualdad y Equidad de Género**

- 22 • Realizar diagnósticos sobre las inequidades de género en el cantón cada 5 años. En este apartado
23 se realizó un diagnóstico sobre el tema de Desarrollo Económico Territorial, que incluyó la
24 variable de género, como eje transversal del estudio.
- 25 • Identificar las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres del cantón. de Escazú, para
26 incluirlas en la planificación y presupuestación municipal. El presupuesto municipal destinado
27 a programas de capacitación, recursos para el empoderamiento y la toma de consciencia de las
28 problemáticas de las mujeres, además se tiene identificado dentro de las personas beneficiaras
29 de los servicios del Macroproceso de Desarrollo Humano, las cantidad de hombre y mujeres
30 que reciben los servicios y que la proporción es de aproximadamente 50%, en condiciones de
31 igualdad.
- 32 • Emplear el lenguaje inclusivo en toda la documentación interna y externa emanada desde la
33 administración municipal y el Consejo Municipal de la Municipalidad de Escazú. Se ha
34 realizado una revisión de los reglamentos que se confeccionaron el en año 2015, para que se
35 incorporé el lenguaje inclusivo, y quedó adjudicado el proceso de confección y capacitación
36 para el personal municipal sobre lenguaje inclusivo en los meses de abril y mayo del año 2016.
- 37 • Desarrollar acciones afirmativas con los respectivos recursos presupuestarios dirigidos a
38 reducir las brechas de género en el cantón. Se inició la realización de 2 campañas en el área de
39 sensibilización de la violencia emocional contra las mujeres, y sobre el tema de salud integral,
40 además se realizaron dos procesos de capacitación para reforzar los temas sobre los que las
41 mujeres consultan en materia de atención, se realizaron 6 talleres de evaluación de la Escuela
42 de Liderazgo, en los cuales participaron aproximadamente 90 mujeres, con el objetivo de
43 mejorar el proceso. Se llevó a cabo un proceso de capacitación para niñas líderes, con el fin de
44 incentivar desde niñas los procesos de empoderamiento.
- 45 • Generar espacios de participación ciudadana para las mujeres del cantón tomando en cuenta las

1 diversidades que implican la edad, nacionalidad, color, condición social, económica,
2 discapacidad, entre otras. Los programas están destinados para todas las mujeres de la
3 comunidad, tomando en cuenta las particularidades de cada población en el acceso a los
4 servicios, por ejemplo en el área de becas se otorgaron un total de 22 becas a niñas y
5 adolescentes con discapacidad, en el área de atención de violencia intrafamiliar se atendieron 9
6 mujeres migrantes, 4 niñas, 1 mujer con discapacidad, y 2 mujeres adultas mayores. En los
7 programas de acercamiento y revisiones de la unidad canina, se atendieron 336 hombres y 344
8 mujeres, en las charlas de educacol, asistieron 205 mujeres, y 189 hombres. En el programa de
9 intermediación de empleo fueron 161 mujeres y 129 hombres, siendo 5 mujeres con
10 discapacidad.

- 11 • Incluir en el proceso d planificación y presupuestación anual municipal, las demandas
12 priorizadas en la Agenda Local de Mujeres, la cual será actualizada de forma bianual. En este
13 momento la mayoría de las acciones priorizadas por la agenda de mujeres, que corresponden a
14 la Municipalidad, han sido incorporadas en los ejercicios presupuestarios, sin embargo es
15 importante como bien lo señala la Política realizar una actualización de la presente política
16 mediante una consulta participativa con las mujeres de la comunidad, la cual quedó adjudicada
17 el año 2015 al ICAP, que dio inició en enero del año 2016, los talleres participativos se tienen
18 previstos para el mes de mayo.
- 19 • Asegurar que los proyectos y acciones que se generen a partir del Plan de desarrollo cantonal
20 contemplen la variable género. En la actualización del plan de desarrollo cantonal realizada en
21 el año 2012, se contempló la variable género, tanto en la priorización de los proyectos, y que
22 los mismos llevaran incorporadas las necesidades de las mujeres. Adicionalmente las Políticas
23 de discapacidad, cultura y convivencia ciudadana, llevan dentro de sus planes de acción la
24 variable de género.
- 25 • Revisar en un plazo máximo de dos años los reglamentos internos de la Municipalidad para
26 incluir la perspectiva de género en los mismos y los consiguientes reglamentos, a partir de esta
27 fecha, serán diseñados con enfoque de género. A partir del mes de noviembre del año 2014 se
28 han venido coordinando con el Proceso de Asesoría Jurídica, mediante directrices y revisión de
29 los reglamentos municipales por parte del Proceso de Igualdad y Equidad de Género.
- 30 • Los Concejos de Distrito aprobarán aquellos proyectos comunales que evidencien la inclusión
31 de la perspectiva de género. Aquí se realizó un proceso de capacitación con los concejos de
32 distrito sobre proyectos con perspectiva de género, con la actualización de la política se tiene
33 incluido un proceso de acompañamiento.
- 34 • La Municipalidad de Escazú se compromete a cumplir con la estipulado en la Ley 8679 y a
35 evaluar el nivel de cumplimiento de esta política con un seguimiento cuatrimestral. Se realizó el
36 proceso de adjudicación de la Política y su respectivo plan de acción para su realización en el
37 primer semestre del año 2016.

38 39 **AVANCES PLAN DE TRABAJO**

40 41 **Línea Estratégica: Salud, Social y Cultura:**

42 43 **CUMPLIDO:**

- 44
45 • Se promoverá la definición censal de la población en grupos o segmentos de atención y según

1 sus necesidades.

- 2 • Con el apoyo del Ministerio de Salud se realizará una feria anual en materia de salud en cada
- 3 distrito.
- 4 • Se realizarán jornadas de prevención y concientización en materia de epidemias, dos veces por
- 5 año en cada distrito (dengue).
- 6 • Se realizarán campañas de recolección de desechos no tradicionales durante el año en cada
- 7 distrito.
- 8 • Fortalecimiento de AEPROHOSA (Asociación Escazuceña Pro Hogar Salvando al Alcohólico).
- 9 • Elaboración de planes para la prevención y educación sobre la problemática de las adicciones
- 10 en las familias.

11
12 **Línea Estratégica: Salud, Social y Cultura:**

13
14 **CUMPLIDO:**

- 15
- 16 • Apoyo a las organizaciones que promuevan proyectos en el área social, por ejemplo:
- 17 drogadicción, indigencia, maltrato, entre otras.
- 18 • Se instalarán al menos 3 hidrantes por distrito.
- 19 • Se creará una organización a nivel cantonal que promueva el desarrollo comunal.
- 20 • Se elaborará y brindará seguimiento a los proyectos desarrollados por los integrantes de las
- 21 juntas, comités y asociaciones.
- 22 • Se llevará las capacitaciones a las comunidades, aprovechando las instalaciones de salones
- 23 comunales existentes.
- 24 • Se establecerá la coordinación de los programas de Cultura, Recreación y Deporte, entre el
- 25 Proceso de Cultura Municipal, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y la
- 26 Comisión de Cultura, Recreación y Deporte del Concejo Municipal.
- 27 • Se fortalecerán los programas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

28
29 **Línea Estratégica: Salud, Social y Cultura:**

30
31 **CUMPLIDO:**

- 32
- 33 • Se creará la Agenda Anual de Cultura, Recreación y Deporte, en donde se impulsarán las
- 34 presentaciones de espectáculos de alto valor cultural y recreativo.
- 35 • Se fomentará la participación en actividades de los grupos organizados de la comunidad
- 36 (religiosos, artísticos, deportivos, escolares, formales e informales).
- 37 • Se colaborará con el Boyero Escazuceño, para promover el rescate de sus tradiciones y
- 38 costumbres.
- 39 • Se celebrarán los Juegos Deportivos Nacionales en el 2011.
- 40 • Para los Juegos Deportivos Centroamericanos, solicitaríamos ser sede de alguna de las
- 41 disciplinas.

42
43 **Línea Estratégica: Promoción del Desarrollo Económico, Ambiente.**

44

1 **CUMPLIDO:**

- 2
- 3 • Se desarrollará un estudio censal para determinar cuáles son los requerimientos en materia
 - 4 laboral de las empresas radicadas en el cantón y cantones vecinos; asimismo, cuáles son las
 - 5 capacidades de los vecinos del cantón, a fin de posibilitar su empleo.
 - 6 • Se promoverá la construcción, consolidación y funcionamiento de una sede del INA para
 - 7 Escazú.
 - 8 • Se potenciará la bolsa de empleo municipal.
 - 9 • Se promoverá el fortalecimiento de la Cooperativa de Agricultores Escazuceños con el fin de
 - 10 agremiarlos, organizarlos, capacitarlos y prepararlos para acceder a nuevos mercados, bajo un
 - 11 molde de trabajo en equipo.
 - 12 • Se promoverá la creación del Foro permanente de Empresarios Escazuceños el cual se reunirá
 - 13 una vez al año para ver y proponer soluciones, a las problemáticas, en torno a sus actividades.
 - 14 • Se desarrollará una campaña educativa en ESCUELAS y COLEGIOS del cantón, a fin de influir
 - 15 en los hábitos ambientales ciudadanos en torno a la importancia del reciclaje, compostaje de
 - 16 desechos sólidos y tratamiento de desechos líquidos.
 - 17 • Se retomará, impulsará y desarrollará nuevamente el programa de recolección de desechos no
 - 18 tradicionales para el cantón de Escazú.
- 19

20 **Línea Estratégica: Educación.**

21

22 **CUMPLIDO:**

- 23
- 24 • Se fortalecerá y mejorará el Programa de Becas Cantonales.
 - 25 • Se realizará una feria científica que promueva la participación de estudiantes de segundo tercer
 - 26 y cuarto ciclo respectivamente tanto en escuelas, colegios públicos y privados del cantón.
 - 27 • Se realizará una justa anual denominada “Juegos Estudiantiles Cantonales” que incluirá la
 - 28 participación de estudiantes de escuelas y colegios públicos y privados de primer, segundo,
 - 29 tercer y cuarto ciclos respectivamente.
- 30

31 **Línea Estratégica: Infraestructura y transporte.**

32

33 **CUMPLIDO:**

- 34
- 35 • En coordinación con el MOPT se procurará la finalización de la ampliación y mejoramiento de
 - 36 la calle Convento, de la calle que une Escazú con Alajuelita, la calle San Miguel, que une Escazú
 - 37 Centro con San Antonio y de calle central de San Antonio.
- 38

39 **Línea Estratégica: Infraestructura y transporte.**

40

41 **CUMPLIDO:**

- 42
- 43 • Se impulsará el programa de construcción, mejoramiento, reparación y mantenimiento
 - 44 preventivo de la red vial.

- 1 • Se desarrollará el programa de construcción, mejoramiento, reparación y mantenimiento
2 preventivo de la red de aceras.
3 • Se procurará la finalización de la ampliación y mejoramiento de la calle Convento, de la calle
4 que une Escazú con Alajuelita, la calle San Miguel que une Escazú Centro con San Antonio y
5 de calle Central de San Antonio, estas obras incluyen: construcción de aceras, área verde,
6 cordón y caño y asfaltado de la carretera con su respectiva señalización.
7 • En coordinación con el MOPT se procurará la finalización de la ampliación y mejoramiento de
8 la calle Convento, de la calle que une Escazú con Alajuelita, la calle San Miguel, que une Escazú
9 Centro con San Antonio y de calle central de San Antonio.

10

11 **Línea Estratégica: Infraestructura y transporte.**

12

13 **CUMPLIDO:**

14

- 15 • Se establecerá una coordinación desde la Alcaldía Municipal y las empresas de transporte, a fin
16 de garantizar la optimización del servicio hacia la ciudadanía.
17 • Se impulsará la puesta en operación de la ruta de autobús periférica para Escazú.

18

19 **Línea Estratégica: Gestión de gobierno local, género y desarrollo comunitario.**

20

21 **CUMPLIDO:**

22

- 23 • Se propiciará una administración, basada en la coordinación para eliminar los esfuerzos
24 duplicados
25 • Definición de la lógica de ejecución del Plan de Desarrollo Cantonal, del Plan de Trabajo del
26 Alcalde Municipal, los Planes Operativos Anuales Municipales y Plan Presupuesto Anual.
27 • Se propiciará la integración del Plan de Desarrollo Cantonal, del Plan de Gobierno de la
28 Alcaldía Municipal y de los Planes Operativos Anuales y Presupuestos Municipales.

29

30 Finalizada la exposición, el Presidente Municipal manifiesta que el informe presentado es un reflejo
31 fiel del trabajo que se realizó durante el año 2015 y de la gestión que se inició en el año 2010 y que
32 terminará el próximo mes de abril.

33

34 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las diecinueve horas con cuatro minutos.

35

36

37

38

39

40 **Sr. Max Gamboa Zavaleta**
41 **Presidente Municipal**

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal a.i.

42

43 **hecho por: hpcs**